

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL SABADO 16 DE MARZO DE 1822.

*San Felix, mártir.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 05', y se oculta á las 5 h. 55'.—Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 8' 55".

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 56.	62. 5	NO.	Celagería suelta.
A las 12 del dia.....	30, 1, 46.	63. 0	id.	Claro.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 94.	62. 0	ONO.	Idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.<sup>a</sup> Bajamar á las 12 h. 56' mad.      2.<sup>a</sup> Bajamar á las 1 h. 31' tard.  
 1.<sup>a</sup> Altamar á las 7 h. 13' mañ.      2.<sup>a</sup> Altamar á las 7 h. 50' noch.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Manuel Jones, comandante agregado al E. M. de la plaza.—Parada: Canarias y Milicia Nacional Voluntaria.—Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Princesa.—Vivac y Casillas: Milicia Nacional Voluntaria.

#### COMANDANCIA GENERAL DE CADIZ.

El Sr. comandante general de la provincia de Castilla la Nueva con fecha de 28 de Febrero anterior me dice lo que sigue.—Vista en el consejo de guerra de generales de esta provincia la causa formada en virtud de real orden contra el brigadier D. Francisco Serrano, coronel del regimiento caballería de Sagunto, D. Florencio Ceruti, teniente coronel del mismo, y D. Agustín Chinchilla, capitán del de la Constitución, sobre los acontecimientos del 18 de Setiembre último, en el celebrado el día 23 del corriente ha resuelto el consejo por unanimidad de votos que los expresados acusados queden libres, repuestos en sus empleos, y absueltos de toda culpa y cargo, sin que les sirva del mas leve perjuicio la causa que se les ha formado, ni el arresto que han sufrido: declarando igualmente que no resulta contra el regimiento de Sagunto motivo de dudar de su buena comportacion, disciplina y adhesion al sistema constitucional. Y lo participo á V. S. para su conocimiento y fines prevenidos por la ordenanza.

=Lo traslado á V. S. para su conocimiento y que se sirva hacerlo saber en la órden de la plaza.=Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 7 de Marzo de 1822.=Jacinto Romarate.=Sr. gobernador militar de esta plaza.

AYUNTAMIENTO.

El domingo 17 del corriente á las once de la mañana se ha de verificar en la casa capitular la calificación de los individuos denunciados como prófugos del alistamiento para reemplazo del ejército: lo que se hace notorio por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento para que puedan concurrir á presenciarla los individuos que los han denunciado. Cádiz 15 de Marzo de 1822, año 3.<sup>o</sup> de la restauracion de la libertad de las Españas.=Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: agradeciendo cuanto valé que el Sr. J. M. R. en el Diario del 14 del corriente, en que supone contestarme, me prodigue señoría que no tengo, y que jamás he estado en el caso de que me den, pues ni aun individuo de gremio ó cofradía he sido, en cuyas juntas y cabildos no se economiza, voy á decir algo acerca de sus reflexiones. No será todo lo que exige, porque fuera dilatarme, y ademas los que esten en la cuestion alcanzarán lo que yo omita. Dice que los que se incorporaron en la comitiva del Ayuntamiento el 10 de Marzo sin ser convidados (colados por supuesto) eran ordenados. Buen provecho les haga; con el medio diezmo contarán por ahora si gozan de piezas eclesiásticas. Que sus insignias no manifestaban condecoracion. Ya se ve si no la tienen! Que su equipaje les da honor. ¿Y quien se lo quita? Esto entendiendo por equipaje el vestido, como absurdamente ó con ningun conocimiento del idioma quiere decir, segun parece; que lo que es ello en sentido recto, bien sabemos que son baules, maletas y cosas con que se viaja. Que las personas y no las cosas se hacen lugar. Ni las cosas ni las personas tienen lugar donde unas ni otras sean llamadas. Que acreditaron pesar (en el punto que recordaba el dia) y subordinacion colandose en ringla detras de las trompetas. Que es escándaloso que me escandalice y que me he metido donde no me llaman. Yo no he dicho que me haya escandalizado, ni me ha ocurrido, ni quiera Dios que me suceda de acciones simples: pero estimo que las ridiculeces en público producen accion popular para criticarlas como la de los delitos para su castigo, y que con la sátira sin injuria se deben reprimir. Esto en cuanto á lo segundo; y en cuanto á lo primero, si yo creyese que demostraba interés en los asuntos públicos y subordinacion á las autoridades metiéndome entre ellas, me tendrían; y á muchos, de cuerpo entero en la Diputacion provincial, al lado del gefe político, en el Ayuntamiento, en el Consulado ó en casa de D. Gaspar Hermosa; y si estuviera en Madrid aún es nada el campo tan ancho que se me ofrecía; pero faltaba que tuviesen tolerancia para que á título de subordinado ó de tomar interés por los negocios, me consintiesen metido neciamente donde si no estorbaba,

cuando menos, ni me llamaban ni hacia falta: en suma el artículo en cuestion dice francamente lo que fue el pasage, *una accion simple*. Pues si lo fué y lo fueron los que han dado lugar á la crítica, sátira ó como quiera llamarsele con su pan se lo coman; no les tengo envidia de que hayan demostrado sentimiento por patriotismo y subordinacion incorporándose con los convidados á la funcion, no siendolo; y si quieren reiterar sus pruebas, ahí viene el dia 19, en que tambien podrán acreditar ser subordinados y su júbilo por el aniversario fausto que se celebra, metiéndose en docena; que quien con prudencia los soportó una vez, es de presumir que los consentirá otras; mas no se escaparán de que lo cuente en este ú otro periódico—*El mismo miliciano*.

#### VARIEDADES.

La renuncia generosa que acaban de hacer de la cuarta parte de sus dictas los dignos representantes del pueblo no es mas que un preludio de las reformas saludables que la patria espera de su patriotismo. Nosotros no podemos ménos de mirar como un feliz agüero este noble desprendimiento, con el que las Córtes quieren enseñar la senda que todos deben seguir si aman las instituciones y desean que el pueblo pueda subvenir á los gastos é inmensas atenciones que agovian al Estado. Ya hemos dicho que uno de los primeros cuidados, el medio más eficaz de persuadir á los españoles las ventajas del sistema, que han abrazado, es disminuir las cargas públicas, entablar una estricta economía en todos los ramos, y convencer á todos y á cada uno de los funcionarios que de nada sirven dotaciones imaginarias, que la escasez de nuestros recursos no permite aprontar.

Ya se ha dado el gran paso de que las Córtes se penetren de esta urgentísima medida, y su donativo será en breve seguido por todos los demas que gozan sueldos ó asignaciones. Es una vanidad ridícula y un engaño poco honroso no querer que en la tribuna nacional se hable de nuestra pobreza, sino que al contrario se presenten pinturas alhagüeñas y se adopten planes y proyectos grandiosos, pero irrealizables, que en vano pretenden ocultar lo que por dó quiera se nos manifiesta. Somos pobres; ¿qué nacion puede ser rica despues de tres siglos de esclavitud? ¿De qué sirven la feracidad del suelo, las riquezas que le prodigó la naturaleza, si el genio de la tiranía, arrebatando al hombre el fruto de sus sudores é industria, le aleja por consecuencia del trabajo, y le constituye en un estado de indiferencia y anonadamiento, con el que nada progresa? Bien fértiles son las llanuras egipcias, en que prosperaron un dia las ciencias y las artes, compañeras inseparables de la libertad; pero veaselas desde que el feroz musulman puso la planta en ellas, y al punto notarémos que la desidia ha sucedido á la actividad, la barbarie á la ilustracion, y la apatía y el desaliento al amor al trabajo, que distinguieron á sus moradores mientras supieron que su vida y propiedad no pendian del capricho y rapacidad de un bajá.

Nosotros hasta el reinado de la casa de Austria teniamos una po-

blacion numerosa; nuestra industria abastecia á la Europa; una guerra continua en nada impedia el progreso de nuestra prosperidad: pero vino un príncipe, que educado lejos de nosotros, creyó que era mengua de su poder los fueros que disfrutaba el pueblo, y con los que habia erigido su grandeza y contenido el torrente impetuoso de sus invasores: cayó la libertad castellana con las cabezas de Bravo y de Padilla; consumó la obra Felipe II derribando la de Lanuza y llevando las cadenas á Aragon; y desde entonces guerras exteriores, que nada nos importaban, restricciones imprudentes, con las que el gobierno queria mandar en el taller del artesano y en el arado del labrador, espulsiones de brazos inmensos, y un espíritu de intolerancia y persecucion, que rompía los vínculos mas sagrados de la naturaleza, destruyó en cuatro reinados un poder, que parecia desafiar al tiempo, y presentó al Universo la España de Carlos II casi reducida á mantener siete millones de habitantes para dar pábulo á los sangrientos sacrificios de la Inquisicion. (Se concluirá.)

## COMERCIO.

*Capitania del Puerto 15 de Marzo.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

*Un laud de Marbella, con higos, pasas y empleita, y un falucho de Sevilla en lastre.*

Despachadas para salir.—Bergantin ruso *Hércules*, cap. *Andres Barlurdi*, para *Elseneur*. Polacra española *Francisco*, cap. *Ramon Gelesd*, para *Palamos*. Bombarda *S. Antonio*, cap. *Roman Bandrich*, para *Málaga*. Tres barcos menores para *Barcelona*; uno para *Adra*; otro para *Málaga*; uno para *Sevilla*, otro para *Ayamonte* y otro para *Lepe*.

## CRÉDITO PÚBLICO.

Han llegado renovados los vales nacionales de la creacion de Enero, que fueron presentados en la contaduria de dicho establecimiento de esta provincia, que antes se titularon consolidados, no consolidados y comunes, y en la actualidad estan reducidos á una sola clase: los tenedores de los resguardos, cuyos números se espresan á continuacion, se servirán acudir á recogerlos.—De 150 ps.—Desde el núm. 1.º al 74.

De 300.—Desde el núm. 1.º al 37.

De 600.—Desde el 1.º al 25.

De 50.—Desde el 1.º al 77.

De 100, antes consolidados.—Desde el 1.º al 58.

De 200 id.—Desde el 1.º al 30.

De 100, antes no consolidados.—Desde el 1.º al 70.

De 200 id.—Desde el 1.º al 55.

De 400 id.—Desde el 1.º al 32.—Cádiz 16 de Marzo de 1822.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO

PLAZUELA DE ORTA.